



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

*Propuestas del desarrollo de la comunidad  
impulsando a las personas ante el gobierno municipal  
implementar proyectos de desarrollo  
Fomentar el turismo en el corregimiento  
mejorar el transporte público  
mejorar el saneamiento básico  
mejorar la seguridad pública*

promover el desarrollo en la educación para el Corregimiento.

- 2- Ayudar a los jóvenes en lo sueño deportivo incluyendo implemento recurso etc.
- 3- Reforsar y brindar apollo ala Comunidad en asunto de Artesania entre otro.
- 4- Desarrollar el Corregimiento en proyecto de salud, Acueducto y Barzo.

↳ Arcadio Franceschi 4-791-1191